



**ECONOMÍA/FISCAL**

## **Asesores Fiscales piden a Hacienda que amplíe hasta el 31 de octubre la presentación de Sociedades**

MADRID, 5 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios (Asefiget) ha remitido una carta a la vicepresidenta económica, Elena Salgado, en la que le solicita que se amplíe en tres meses, hasta el 31 de octubre de 2009, el plazo para la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades de 2008 por la complejidad técnica y los costes que están sufriendo las pymes para cumplir con esta obligación fiscal, dada la modificación introducida en la normativa.

Los asesores fiscales afirman que los "importantes" cambios que han operado con la entrada en vigor, el 1 de enero de 2008, del nuevo Plan General de Contabilidad y las obligaciones que éste impone en relación al depósito de cuentas anuales, implica una "gravosa adaptación", sobre todo de las pymes, a dichos cambios.

Además, denuncian que estas nuevas exigencias están originando "importantes costos" que, dada la crisis económica actual, la mayoría de las pymes no están en condiciones de soportar. Estas nuevas obligaciones, añaden los asesores fiscales, se unen a la "excesiva carga de trabajo burocrático" que vienen soportando las pymes en los últimos años.

**MODELO DE "DIFÍCIL E IMPOSIBLE" CUMPLIMENTACIÓN.**

La asociación indica también en su carta, firmada por el secretario de la Asefiget, Ricardo Perpiñán, que el modelo del Impuesto de Sociedades publicado por Hacienda, si bien se encuentra en su mayor parte adaptado a los cambios, es de "difícil o imposible cumplimentación" sin un estudio previo de todas y cada una de las páginas que lo componen y, en particular, de sus anexos.

Así, los asesores fiscales aseguran que este "obligado estudio" no es factible realizarlo en el "corto plazo" que media desde el 30 de mayo de 2009, fecha de la publicación del modelo, hasta el 27 de julio de 2009, fecha en la que finaliza el periodo voluntario de su presentación.

Por todo ello, la asociación, que ya ha trasladado estas inquietudes a la directora general de la Agencia Tributaria, María Dolores Bustamante, solicita a Salgado que amplíe al 31 de octubre de 2009 el plazo voluntario para la presentación del modelo relativo al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2008 y para la presentación de los diferentes anexos.